



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO, SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N° 38/92.-05-06-92

LUGAR: ALCALDIA, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA 5 DE JUNIO DE 1.992. HORA DE COMIENZO : 12 HORAS.

PRESIDENTE: DON JULIO ORTIZ PEREZ.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

D. GABRIEL AMAT AYLLON: PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Obras Pùblicas Transportes, Urbanismo e Infraestructura, (Portavoz del Gº Pº P.P.). Delegado las funciones de Alcaldía-Presidencia por Ausencia del Titular segùn Decreto del día 29 de Abril de 1.992.

D. JOSE GALDEANO ANTEQUERA: TERCER TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Agricultura, Pesca, Abastos y Mercados, (Suplente Pº del Gº Pº C.D.S.).

D. JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ: CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Medio Ambiente, Turismo y Playas, (Suplente Pº del Grupo P.P.).

D. JOSE ANTONIO POMARES LOPEZ: SEXTO TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Parques y Jardines, (del Grupo P.P.).

MIEMBROS AUSENTES:

D. JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA: SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Hacienda, (Portavoz del Gº Pº P.I.A.P.).

Dª MARIA RUIZ VILLEGAS: QUINTO TENIENTE DE ALCALDE, Delegada de Festejos, Mantenimiento y Delegada de Servicios Sociales, (del Grupo P.I.A.P.).

D. ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ GUERRERO: SEPTIMO TENIENTE DE ALCALDE Delegado de Deportes y Juventud, (Suplente Pº del Gº Pº P.I.A.P.).

FUNCIONARIOS ASISTENTES :

SECRETARIO GENERAL ACCTAL: DOÑA AMELIA MALLOL GOYTRE.

ATRIBUCIONES: Tiene delegadas las atribuciones establecida en los apartados d), f), h), k), l) y m) del art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, segùn Decreto de 25 de Julio de 1.991 (B.O.P n° 213 de 23 de septiembre de 1.991), del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesiòn celebrada el día 9 de Agosto de 1.991, así como las acordadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesiòn celebrada el día 26 de septiembre de 1.991, (B.O.P. n° 251 de 15 de noviembre).

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los cinco días del mes de Junio del año 1.992, siendo las 12 horas SE REUNEN, en la dependencia de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, previa convocatoria, al objeto de celebrar la trigésima octava sesiòn de la Comisión Municipal de Gobierno, bajo la Presidencia de su Señoría, DON JULIO ORTIZ PEREZ, ALCALDE-PRESIDENTE, Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Comisión de Gobierno designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n° 12 de fecha 9 de julio de 1991, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesiòn celebrada el día 15 de julio de 1.991 (B.O.P. n° 194, de 26 de agosto).

Por la Presidencia se declara v lidamente constituida la Comisión Municipal de Gobierno, pasándose a conocer el Orden del Día que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE ACTA DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO DE FECHA 29 DE MAYO DE 1.992.

Dada cuenta del Acta referenciada y no habiendo ninguna observaciòn es por lo que se considera aprobada de conformidad con el artículo 91.1 del R.O.F.

SEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE ACTAS DE LA COMISION INFORMATIVA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE FECHA 29 DE MAYO Y DE JUNIO DE 1.992.

Se da cuenta de las citadas Actas de fecha 29 de Mayo y 4 de Junio de 1.992 (El Acta 29 de Mayo por error no estaba incluida en el Orden del día, si bien constaba en el expediente de la Sesiòn, procediéndose a su rectificaciòn de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo artículo 61), que son aprobadas por unanimidad, quedando unidas al expediente de la citada Sesiòn como anexos n° 1 la de fecha 29 de Mayo y n° 2 la de fecha 5 de Junio.



TERCERO.- APROBACION SI PROCEDE ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 1.992.

Se da cuenta de la citada Acta de fecha 3 de Junio que es aprobada por unanimidad, quedando unida como anexo número 3.

CUARTO.- MOCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES Y PATRIMONIO Y ACUERDO A ADOPTAR.

Se da cuenta de la siguiente PROPUESTA presentada por el Concejal Delegado que RESULTA APROBADA en sus propios términos.

A) Vista la solicitud presentada por DON JOAQUIN ROMERO RODRIGUEZ titular de la licencia Municipal de autoturismos nº 21 en la que solicita transferir la citada licencia a DON JOSE TORRES ROMERO conductor asalariado de la citada licencia nº 21 y vista la documentación obrante en el citado expediente, propongo a la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO, la aprobación de la citada transferencia en favor Don Jos, Torres romero.

QUINTO.- PROPUESTAS DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACION Y CIENCIA Y ACUERDOS A ADOPTAR.

Se da cuenta de las siguientes PROPUESTAS presentadas por los Concejales Delegados que RESULTAN APROBADAS AUTORIZANDOSE EL GASTO Y DISPOSICION DE FONDOS en ellas comprendidas:

A) Habiendo funcionado durante el mes de Mayo de 1.992 la ESCUELA MUNICIPAL DE GUITARRA en la Casa de la Juventud y el Deporte, según parte de asistencias del monitor D.Manuel Cruz García, se propone a la Comisión Municipal de Gobierno la aprobación de un gasto de 42.000 (CUARENTA Y DOS MIL) pesetas en dicho concepto.

B) Habiendo funcionado durante el mes de Mayo de 1.992 la ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO en distintos Centros de Enseñanza según parte de asistencias del monitor D. Juan Jos, Martín Uceda, se propone a la Comisión Municipal de Gobierno la aprobación de un gasto de 74.250 (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS CINCUENTAS) pesetas en dicho concepto.

Se da cuenta de las siguientes PROPUESTAS presentadas por los Concejales Delegados que RESULTAN APROBADAS AUTORIZANDOSE EL GASTO Y DISPOSICION DE FONDOS en ellas comprendidas:

C) Con el fin de contribuir a la misión dura y difícil que en pro de la infancia en el mundo realiza UNICEF. Esta Delegación ha venido recibiendo diverso material como forma de colaboración con esta noble tarea. Según albaranes números 12.958, 12.951 y otras notas de entrega de material que se utiliza como material de sustento a las actividades que realiza esta Delegación y otras de similares competencias.

Es por ello que propongo a la Comisión Municipal de Gobierno se subvencione a la DELEGACION PROVINCIAL DE UNICEF DE ALMERIA en la persona de su Presidenta Provincial Doña María del Pilar Cassinello de Roda con la cantidad de DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS PESETAS (288.200 PESETAS).

D) Con motivo de la realización del Programa de Canal Sur Televisión "Tal como somos" dedicado a Roquetas de Mar, un grupo de ciento diez personas se va a desplazar a Sevilla el próximo día 10 de Junio, por lo que se pretende realizar el día siguiente una visita a la Expo de Sevilla y se propone la subvención del 50 % del coste de las entradas al Recinto de la Isla de la Cartuja para todo el grupo, lo que supone un gasto de 220.000 (DOSCIENTAS VEINTE MIL) pesetas en dicho concepto."

E) Habiendo funcionado durante el mes de Mayo de 1.992 la ESCUELA MUNICIPAL DE CERAMICA en la Casa de la Juventud y el Deporte, según parte de asistencias del monitor D. Antonio López López, se propone a la Comisión Municipal de Gobierno la aprobación de un gasto de 54.000 (CINCUENTA Y CUATRO MIL) pesetas en dicho concepto.

F) Habiéndose presentado tres presupuestos relativos a la realización de libro sobre cocina tradicional mediterránea con unos importes de los presupuestos de 356.054 pesetas (GRAFICAS ALPE), 395.000 pesetas sin IVA (IMPRESA PAPELERIA UBEDA) y 463.000 pesetas sin IVA (EDICIONES ALMERIA), se propone que sea realizado el trabajo de edición del libro cocina tradicional mediterránea por GRAFICAS ALPE con domicilio en Calle Zurbarán 8 de Roquetas de Mar por importe de 356.054 pesetas IVA incluido.

SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE CAMBIO DE TITULARIDAD Y ACUERDO A ADOPTAR.-

A) Vista la solicitud presentada por Don Jos, Vizcaino Flores en nombre de Industrias Cermicas Vizcaino S.L. con nº de registro de entrada 3621 de fecha 7/5/92 en la que pide cambio de titularidad de la actividad de Matadero, Sala de despique y Frigorífico de embutidos que actualmente figura a nombre de Don Jos, Vizcaino González, con el número 89-AM según consta en el libro de registro de Actividades Molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. La



Comisión Municipal de Gobierno así lo aprueba.

B) Vista la solicitud presentada por Don Tomás Rodríguez Navarro con nº de registro de entrada 2048 de fecha 10/3/92 en la que pide cambio de titularidad de la actividad de Taller de Chapa y Pintura (Automóviles) que actualmente figura a nombre de Don Tomás Rodríguez Cejudo, con el número 41-AM según consta en el libro de registro de Actividades Molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. La Comisión Municipal de Gobierno así lo aprueba.

SEPTIMO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE AGRICULTURA, MERCADOS Y ABASTOS Y ACUERDO A ADOPTAR.

Se da cuenta del Proyecto de Higiene Rural redactado por la Agencia de Desarrollo Local, sobre creación de unos puntos de recogida distribuidos por todo el término de residuos vegetales en las proximidades de los invernaderos. La Comisión Municipal de Gobierno da el visto bueno al citado proyecto.

OCTAVO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE FESTEJOS Y ACUERDOS A ADOPTAR.-

Se da cuenta de la siguiente PROPUESTA presentada por la Concejala Delegada que RESULTA APROBADA AUTORIZÁNDOSE EL GASTO Y DISPOSICION DE FONDOS en ella comprendida:

Habiéndose aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno en su punto 3º de la Sesión ordinaria celebrada el día 3 de Abril pasado, la subvención de 250 pesetas por habitante censado para las fiestas de las distintas barriadas del término y estando próximas las que celebrar la Barriada de Cortijos de Marín en honor de San Antonio, durante los días 12, 13 y 14 de Junio, es por lo que esta Concejala Delegada, propone a la Comisión Municipal de Gobierno, adopte el acuerdo de subvencionar en la cantidad de 494.750 pesetas que les corresponden por tener 1.979 habitantes censados y le sean abonadas al representante de la Comisión de Fiestas Sr. don Enrique Morón García, con D.N.I., nº 27.236.747, con domicilio en la Calle Antonio Bienvenida, nº 1 de Cortijos de Marín.

NOVENO.- ESCRITOS, INFORMES Y MINUTAS.

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO ha RESUELTO APROBAR los citados escritos, informes y minutos AUTORIZÁNDOSE EL GASTO Y DISPOSICION DE FONDOS en ellos comprendidos:

A) Se da cuenta de la factura presentada por OFIPO#NIENTE, LARA Y SANCHEZ S.C., con CIF nº: P-0407900-J y con domicilio en Paseo Juan Carlos I nº 17 El Ejido sobre diverso material para la Oficina de desarrollo Local sita en Cortijos de Marín con un presupuesto de 1.107.143 IVA incluido.

B). Se da cuenta de la oferta presentada por la Empresa Constructora Juan José, Cabrera Vázquez S. A., con NIF-A-04046132, y domicilio en Urbanización San Sebastián, Calle Andalucía 10, (Berja), para la obra denominada "Construcción de Ambig", en Campo Municipal, con un presupuesto de ejecución material de 1.625.000 pesetas, ofertándose en 1.456.000 pts, Iva, incluido.

La Comisión Municipal de Gobierno acuerda la adjudicación de la citada obra a la oferta presentada por Empresa Constructora Juan José, Cabrera Vázquez, S.A., aprobándose su abono con cargo al Concepto 021.0013 de Resultados del Presupuesto Prorrogado.

C) Se da cuenta de las minutas presentadas por Doña ENCARNACION CERES HIDALGO, Procurador, sobre honorarios y sufridos devengados por su intervención en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 967/90 interpuesto por Don Francisco Giménez Alemán por importe de 34.804 pesetas y nº: 274/92 a instancias de Puerto Deportivo Aguadulce por importe de 150.000 pesetas (Provisión de Fondos).

D) Se da cuenta de la factura presentada por Restaurante La Colmena con CIF nº A-04105979 y domicilio en Avda. Mediterráneo, Edif. Concordia 1, por un importe de 243.500 pesetas, IVA incluido, relativo almuerzo comida celebración de Santa Rita Patrona de los Funcionarios de Administración Local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día por al Presidencia se levanta la Sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario General Acctal. levanto Acta en seis folios:

De todo lo cual doy fe en el lugar y fecha "ut supra".

VSB§

ANTE MI,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO, SESION ORDINARIA
ACTA N^o 39/92.-05-06-92

LUGAR: ALCALDIA, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA 5 DE JUNIO DE 1.992. HORA DE COMIENZO : 13 HO#RAS.

PRESIDENTE: DON JULIO ORTIZ PEREZ.

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

D. GABRIEL AMAT AYLLON: PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Obras P^ublicas Transportes, Urbanismo e Infraestructura, (Portavoz del G^o P.P.).

D. JOSE GALDEANO ANTEQUERA: TERCER TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Agricultura, Pesca, Abastos y Mercados, (Suplente P^o del G^o P.P.).

D. JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ: CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Medio Ambiente, Turismo y Playas, (Suplente P^o del Grupo P.P.).

D. JOSE ANTONIO POMARES LOPEZ: SEXTO TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Parques y Jardines, (del Grupo P.P.).

MIEMBROS AUSENTES:

D. JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA: SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Hacienda, (Portavoz del G^o P.P.).

D^a MARIA RUIZ VILLEGAS: QUINTO TENIENTE DE ALCALDE, Delegada de Festejos, Mantenimiento y Delegada de Servicios Sociales, (del Grupo P.P.).

D. ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ GUERRERO: SEPTIMO TENIENTE DE ALCALDE Delegado de Deportes y Juventud, (Suplente P^o del G^o P.P.).

FUNCIONARIOS ASISTENTES :

SECRETARIO GENERAL ACCTAL: DO^{ña} AMELIA MALLOL GOYTRE.

ATRIBUCIONES: Tiene delegadas las atribuciones establecidas en los apartados d), f), h), k), l) y m) del art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, segun Decreto de 25 de Julio de 1.991 (B.O.P n^o 213 de 23 de septiembre de 1.991), del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesi^on celebrada el d^{ia} 9 de Agosto de 1.991, asⁱ como las acordadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesi^on celebrada el d^{ia} 26 de septiembre de 1.991, (B.O.P. n^o 251 de 15 de noviembre).

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los cinco d^{ias} del mes de Junio del a^{no} 1.992, siendo las 13 horas SE REUNEN, en la dependencia de la Alcald^{ia} de esta Casa Consistorial, previa convocato^{ria}, al objeto de celebrar la reuni^on ordinaria de la Comisi^on Municipal de Gobierno, bajo la Presidencia de su Se^{or}ja, DON JULIO ORTIZ PEREZ, ALCALDE-PRESIDENTE, Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Comisi^on de Gobierno designados por Decreto de la Alcald^{ia}-Presidencia n^o 12 de fecha 9 de julio de 1991, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesi^on celebrada el d^{ia} 15 de julio de 1.991 (B.O.P. n^o 194, de 26 de agosto).

Por la Presidencia se declara v^{al}idamente constituida la Comisi^on Municipal de Gobierno, pas^{ndose} a conocer el Orden del D^{ia} que es el siguiente:

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE ACTA DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 1.992.

Dada cuenta del Acta referenciada y no habiendo ninguna observaci^on es por lo que se considera aprobada de conformidad con el art^{iculo} 91.1 del R.O.F.

SEGUNDO.- RUEGO Y PREGUNTAS.-

No se producen

Y no habiendo m^{as} asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del D^{ia} por al Presidencia se levanta la Sesi^on siendo las trece horas quince minutos, de todo lo cual como Secretario General Acctal. levanto Acta en dos folios:

De todo lo cual doy fe en el lugar y fecha "ut supra".

V^o B^o

ANTE MI,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL